

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000264

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
11290501 - Direccion De Atencion Integral De Salud								
21/1/2025	0000007238	281600451353	CABLE DE EXTENSION DE 10 m X 4 TOMAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
2364 - Centro De Salud Yanacoca (I - 4)								
21/1/2025	0000007241	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
21/1/2025	0000007245	281600451353	CABLE DE EXTENSION DE 10 m X 4 TOMAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2380 - Centro De Salud Techo Obrero (I - 4)								
21/1/2025	0000007239	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
21/1/2025	0000007242	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (I - 4)								
21/1/2025	0000007240	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
21/1/2025	0000007243	740870950002	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
26387 - Centro De Salud Mental Comunitario Sicuani I - 2								
21/1/2025	0000007244	021200010041	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,750.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Lic. Rolando M. Liguera Apaza
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1 : Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTIVA 401
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Econ. Ayde Mejía Curiola

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad